



DECRETO N° 4831/

LAJA, diciembre 31 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 4836 del 31.12.12 que aprueba finiquito de la Sra. María Sonia Salamanca Villa, asistente de párvulos titular del jardín infantil "Mis Dulces Pasos", por Renuncia Voluntaria.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1630 del 22.05.12 que aprueba contrato con la Srta. Guillermina Eliana Marileo Vejar, en calidad de asistente de párvulos en el jardín infantil "Mis Dulces Pasos".
- 3.- Contrato de trabajo Srta. Guillermina Eliana Marileo Vejar.
- 4.- Modificación de Contrato.
- 5.- Ley 19.464 y sus modificaciones.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Renuncia Voluntaria presentada por la Sra. María Sonia Salamanca Villa, asistente de párvulos del jardín infantil "Mis Dulces Pasos":

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** modificación de contrato de trabajo con la Srta. Guillermina Eliana Marileo Vejar, Rut N° _____, asistente de párvulos del jardín infantil "Mis Dulces Pasos", en lo que dice relación con el origen y fecha de término, el que quedará hasta el 28 de febrero del 2013, por renuncia voluntaria de la titular Sra. María Sonia Salamanca Villa, en lo demás se conserva sin modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/MMM/PLM/AMR/lrc *31/12/12

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE